

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 29 de febrero de 1860.

NÚM. 391.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 34 minutos.

Pónese á las 5 horas y 51 minutos.

Sale la luna á las 10 h. y 2 m. de la mañana.

Pónese á las h. y m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 23 de febrero.

El *Correo de Andalucía* nos trae hoy dos cartas de Melilla, en que se dá cuenta del descalabro que han sufrido allí nuestras tropas. Creemos desde luego que en ellas se abultan y exageran los hechos, por haberse escrito bajo la primera impresion que debió causar tan triste acontecimiento; pero en el deseo de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á este asunto, las reproducimos tal como las inserta nuestro colega de Málaga.

«Melilla 10 de febrero de 1860.—Muy señor mio y estimado amigo: el martes por la mañana este Gobernador hizo una salida con la guarnicion al campo enemigo, con el objeto de posesionarse de un ataquillo de ellos y poner en él un blocaus ó castillo de madera; en efecto, lo puso auxiliado del batallon provincial, que casualmente llegó á tiempo; pero anoche á las diez fué una consternacion en esta plaza. noche de horror, de luto y de llanto! los moros, en número considerable, se fueron encima de los nuestros y los destrozaron completamente, tomando el fuerte y entregándolo á las llamas: no es posible pinlar á V. el cuadro tan imponente que presentaba esta desgraciada plaza: la gritería de los moros que se metieron, asesinando nuestros soldados, hasta dentro del foso, nos aterrorizaba: parecian demonios; en fin, el resultado, que se perdieron todos los efectos de fortificacion, sacos de tierra, todo pereció, y lo mas sensible nuestros valientes soldados, que en este momento no se puede saber á cuantos ascienden los muertos, los mas á puñaladas: ¡qué horror, amigo! ¡pobres provinciales, que pensaban venir, no para que les cupiera esta suerte! En el campo se han quedado algunos oficiales y segun noticias mas de 400 individuos.

Otro dia daré detalles pues el correo sale y no me da tiempo; en el hospital tenemos 182 heridos, todos los mas de muerte, y entre ellos 14 oficiales, uno de estos el teniente coronel del provincial de Granada.

Anoche todos tomamos las armas para defendernos, en la firme persuasion que se metian los moros é ibamos á ser asesinados por ellos. Por el pronto nos quedamos con la guarnicion en cuadro; Vea V., mi amigo, al estremo que llegarían las cosas, cuando se abrió el presidio y se les dió armas á todos, incluso los de cadena perpetua.

Me restaba decir á V. que en el conflicto que se vieron, ó mejor dicho que nos vimos, con las puertas todas abiertas, muchas paisamos tomaron las armas para defender puestras familias.

No se han quedado los moros con la plaza porque no entró tal vez en su cálculo, que si no, lo hacen como tomaron el castillo, pues habian sus cinco mil hombres.

En el castillo han volado mas de 20,000 sacos, mantas, muchas maderas y las tiendas de campaña.

Idem 11 de febrero de 1860.—Muy señor

mio y estimado amigo: ayer no salió el vapor y con este motivo le pongo estos renglones sin mas novedad que lo que le digo en la mia del dia anterior; no se sabe de cierto las bajas que tenemos: de la catástrofe calculamos entre muertos y heridos unos 400; los heridos de tropa 194; oficiales 12 y muertos que yo sepa cinco; probablemente serán mas: es sensible este hecho, tanto por la sangre derramada sin fruto cuanto por el valor que toman estos barbaros, que con razon se creen no se puede con ellos.

Deseo presente V. estas cartas al periódico de esa ciudad que tenga mas crédito y que las inserte, si le parece, llamando la atencion sobre el estado en que quedamos en esta plaza, con un batallon del Fijo, que aun que es buena tropa, está en cuadro: el provincial poco menos: el resultado es, que estamos muy mal, con mas de 400 presidiarios; de modo que enemigos dentro y fuera, y á mayor abundamiento, como las municiones estaban fuera, y los moros se apoderaron de todo, tiene V. que la gnarnicion despues de ser poca, no tiene cápsulas para los fusiles; de modo que quedamos á lo que Dios quiera.»

Segun despacho telegráfico, anteayer salió de Málaga para Melilla el vapor «Helvetie». Conduce el relevo para este punto y los del Peñon y Albucemas, el general segundo cabo de este distrito, el brigadier-gobernador de Melilla, 21 jefes y oficiales, 294 individuos de tropa, viveres y efectos de hospital y de remolque el falucho «Espartano» con pólvora y artificios.

—Cuentase en Ceuta, que un soldado en Tetuan violentó á una judia, de cuyas resultas se le formó consejo de guerra, poniendosele en capilla para ser pasado por las armas; una comision de sus jefes se presentó á O'Donnell pidiendo su perdon, por ser hombre que se habia batido con bizarría en las últimas acciones; pero habiendose mostrado dicho jefe inexorable, recurrieron al padre de la ofendida la cual sabedora del suceso, partió desolada para el campamento, contando al general delante de todos, que no habia habido tal violencia sino que ella le habia querido voluntariamente, enamorada del buen trato de los españoles: en su virtud, pues, ha sido absuelto él reo, siquiera sea por la generosidad de la judia: asi se cuenta, aunque sera lo que tase un sastre.

—El primer número del *Eco de Tetuan*, periódico que en dicha ciudad ha creado el señor Alarcon, aparecerá el 25 del corriente. Deseamos con ansia saludar al nuevo colega hispano-africano, eco sublime de los primeros aceros de la civilizacion moderna, conducida á Marruecos entre los pliegues de nuestras gloriosas banderas.

—La Excm. Sra. Condesa de Lucena, que, como saben nuestros lectores, se halla en la morisca plaza de Tetuan, se prepara á regresar á la Corte en el primer vapor que haya disponible.

—Sabemos que hay tomados á estas horas mas de cien billetes para el viaje de recreo á

Tetuan, proyectado por la empresa del ferrocarril del Mediterráneo. La mayoría de las personas que disponen su partida, son muy conocidas y apreciadas en los círculos mas notables de la Corte.

—La rada de Tetuan va á verse convertida muy en breve en un magnifico arrabal de la plaza de Tetuan. Además del proyecto que se abriga de construir un buen muelle, se trata de levantar desde luego algunos edificios de madera, con destino á depósitos y almacenes. Siguiendo esta marcha, cuando los mismos comerciantes de la nueva plaza española, entrando en el verdadero camino que ha de trazarles su propio interés, comprendan la necesidad de fijar su atencion en un punto que puede servirles de fecundo manantial de riqueza, adunarán sus esfuerzos particulares á los de nuestro ejército y la embocadura del rio Martin, quedará transformada en un nuevo y ventajoso puerto.

—Parece que en los diversos reconocimientos practicados ultimamente por las tropas del Serrallo en todas las avenidas de Sierra-Bullones hasta los caminos de Tánger y Tetuan, no se ha encontrado ningun moro armado. Esta circunstancia afirma mas y mas la opinion que hace dias hemos emitido, sobre haberse internado en el imperio todas las fuerzas enemigas incluso las kabilas de Anghera.

—En Gibraltar se daba por seguro á la fecha del último correo, un bombardeo próximo á emprenderse por la escuadra española sobre Larache, Rabat ó Salé. Fundábanse estas opiniones en la suposicion de que el general en jefe no pensaba operar contra Tánger, y además en la importancia de estas plazas marítimas. Rabat la tiene grandísima como punto fortificado, y por ser el camino natural á Mequinez, de donde dista tres jornadas, y que en todos sentidos afecta el corazón del imperio. Salé, porque es la ciudad santa de Marruecos, la cual no es permitido pisar á ningun infiel.

—Entre el alcalde moro de Tetuan Ach-er-Aber y el general Rios, medió el siguiente diálogo poco despues de la entrada de nuestras tropas en la ciudad moruna:

—Los españoles, dijo el general Rios, vienen á civilizar, no á destruir, respetarán por lo tanto todas las costumbres y ritos; pero castigarán severamente á los que les hagan traicion.

—No lo temais por mi, señor general, contestó el Ach-er-Aber. Yo estar como en un buque en naufragio: tener mi cabeza comprometida por vosotros, y quererla salvar primero que nada. Ser fiel y obediente.

Celebró mucho las disposiciones adoptadas por el general para el respeto á las mezquitas, y dijo que el próximo viernes celebrarían los moros una fiesta religiosa en accion de gracias por no haber hecho daño los españoles al entrar en la ciudad rendida.

El señor Alcalde es hombre de muy buen sentido; se lamentó de la falta de garantías con que vivían bajo el mando del Empe-

rador de Marruecos, y cuando le dijo el general que los españoles harían un ferro-carriol hasta la Aduana, y navegable el río, no pudo ocultar su profunda satisfacción.

Dos moros habían sido presos aquella misma tarde por haber querido robar á unos hebreos.

—Señor general, dice:—preguntó entonces Ach-er-Aber al oír la noticia y algo sobresaltado:—¿estos moros han cometido el delito antes de entrar vosotros ó despues?

—Despues:—le contestó el general.

—Entonces, castigar;—repuso el alcalde;—pero perdon y olvido como habeis ofrecido por los que faltan primero.

—Así ser;—respondió el general:—porque los españoles cumplen cuanto ofrecen.

Hablé Ach-er-Aber del efecto que produciría en todo el imperio la toma de Tetuan, declarando que en su concepto sería funesto para el Emperador, y calculó ó en 30,000 hombres los que habíamos vencido en la batalla gloriosísima del día 4. Manifestó que al cabo de algunos días, los moros amedrentados que habían abandonado la población, volverían á la ciudad, viendo que los españoles respetaban sus creencias y sus costumbres, y habiendo manifestado el general Rios el deseo de conocer la letra de Muley-Abbas, el alcalde le propuso un ingenioso medio para satisfacer su curiosidad.

—Aquí vendrá cuando el espanto pase.—dijo en su caprichos estilo.—un moro que fué por carta de Muley-Abbas, nombrado juez de la ciudad; si pides que te la enseñe, no lo hará; pero si le dices que para reponerle en su empleo deseas conocer si efectivamente ha sido nombrado, él te mostrará la credencial y verás la letra del hermano del Emperador.

Con el alcalde, había venido alumbrándole con un farol, un hermoso niño, hijo suyo, inquieto y vivo como una ardilla, que no comprendía el español; pero que escuchaba atentamente cuanto su padre decía, como si quisiera con los ojos comprender su sentido.

—Una correspondencia de Gibraltar que publica el *Constitucional* de Cádiz contiene estos párrafos:

«En vista de este suceso todo el mundo da por terminada la guerra. Yo no. ¿Quién ha autorizado á los dichos emisarios á pedir la paz? ¿El Sultan? Imposible. El 10, es decir, cuatro días despues de tomar su plaza, no podía conocer el suceso, y si lo conocía ya no podía haber dado sus instrucciones para demandar la paz. Se necesita, caminando muy de prisa, ocho días lo menos para ir y volver de Fez, residencia actual del Emperador marroquí. Pero sino es el Sultan, será Muley-el-Abbas. Esto es lo fijo. Yo sé algo de esto. Yo sé que el príncipe moro llamado por el cónsul inglés Drumont Hay se acercó á legua y media de Tánger.

Allí fueron á encontrarle el ministro Jetib y el agente británico. De la entrevista resultó el envío de los referidos emisarios. Uno de ellos parece que es el bajá de Tánger.»

—De una correspondencia de la *Epoca*, fechada en el campamento de Tetuan á 15 de febrero, tomamos lo siguiente:

«Si nos fuerza la necesidad á retener, ora indeterminadamente, ora de una manera definitiva, la posesion de Tetuan, entonces quedan ya abiertas las vías por donde debe llegarse á la organizacion del país; quedan sembrados los gérmenes de la existencia futura de este pueblo. Colocada la cultura marroquí frente á frente de la cultura española, mejor dicho, colocada la barbarie frente á la civilizacion, el triunfo moral de la segunda sobre la primera no puede ser dudoso.

Si abandonamos, por el contrario, á Tetuan despues de obtenida la mas completa satisfaccion de los pasados agravios, tambien en este caso el sistema de gobierno hasta ahora adoptado engendra dos grandes ventajas, entre otras

de importancia secundaria. Sobre presentar á España ante el mundo civilizado como una nacion no menos respetable por su magnanimidad y cultura, que por su firmeza y vigor, nos coloca en situacion de reclamar cuanto piden el decoro é intereses nacionales. Al derecho de la fuerza hemos añadido la fuerza del derecho.

Tolerante el gobierno español con el pueblo rendido, puede exigir el respeto al culto católico constantemente sostenido en las tierras de Berbería. Generoso con sus enemigos, puede exigir la proteccion de los ciudadanos españoles en sus personas y propiedades, bajo la garantía de agentes diplomáticos, autorizados para residir en cualquier punto del imperio. Liberal y desprendido, puede exigir, á mas del resarcimiento de los gastos por la guerra ocasionados, todas las ventajas que estan hoy otorgadas ó se concedan en lo sucesivo á la nacion mas favorecida. El cumplimiento de los deberes internacionales, nunca mas llenamente observados, ni aun por las naciones que marchan á vanguardia de la civilizacion, nos concede la facultad de sostener cuantas reclamaciones autoriza el derecho de gentes antes de aceptar la paz.

Pero ¿se realizará, por ventura, esta desde luego? Para resolver tan completa cuestion acaso existian en esa córte mas datos que en el campamento. Aquí sabemos que muchas familias del país regresarían tranquilas á sus hogares, si las tribus desbordadas no amenazasen robarles en su tránsito y tal vez despojarles de la vida. Aquí se dice que las fuerzas enemigas andan diseminadas, reuniendo apenas Muley-Abbas 4,500 moros de rey despues de la dispersion de las kabilas, que quizá volverían á agruparse cuando nuestro ejército avanzase. Aquí, sobre todo, se esperan á la par con ansiedad suma las instrucciones del gabinete español y las proposiciones terminantes y concretas del emperador de Marruecos. Entretanto la Providencia nos favorece, mejorando la salud pública; hay abundancia de provisiones y reina el mas entusiasta espíritu en el ánimo del soldado: ese espíritu que le hace entonar alegres cantigas antes de la diada, y marchar saltando de gozo á los ejercicios con que sus gefes procuran previsoramente alejar el ocio.

No hay que creer, sin embargo, que gozamos las delicias de Capua. Atenidos todavía casi exclusivamente á la racion de etapa, apenas nos guarecemos bajo la débil lona del estremo rigor con que el invierno comienza ahora á mostrarse en toda su intensidad. Abundante nieve, acompañada de frísimas ventiscas, azotó ayer nuestro rostro; esta noche última el agua se ha helado dentro de las tiendas mejor acondicionadas, marcando el termómetro Reaumur—2°.0»

Campamento de Tetuan 16 de febrero.

Nos encontramos en la víspera de un grande acontecimiento. Mañana debe quedar decidida la paz ó la guerra. Mañana sabremos si se prolongará esta campaña en la que tantos laureles ha adquirido el ejército para España, ó si la mayor parte de las tropas regresarán á la Peninsula á recibir las ovaciones que la nacion guarda para los vencedores de Castillejos y de Tetuan. Cualquiera que sea el resultado, el ejército hará su deber, así como el país cumple por su parte con el suyo. Una nacion que cuando sus soldados se batien las clases todas de la sociedad rivalizan en emulacion para depositar su óbolo en favor de la guerra es grande y fuerte. Tal es el juicio que de España deben haber formado todos los que en esta ocasion han tenido sus ojos fijos sobre nosotros.

Ayer se recibió en el cuartel general un despacho telegráfico urgentísimo. Al poco rato se supo que el gobierno había aprobado lo hecho por el general en jefe respecto á los comisionados marroquíes. Este despacho contiene además las condiciones á que debe someterse el Emperador de Marruecos para obtener la paz. Escribo á continuacion algu-

nas de ellas, de las cuales no salgo garante por mas que las haya oído en un círculo que merece algun crédito.

Territorio por parte de Ceuta.

200 millones y la ciudad de Tetuan.

400 millones sin la ciudad, pero ocupacion de la misma hasta haber cumplido las condiciones de lo estipulado.

Las demas son clausulas secundarias y admisibles. Repito que me hago eco de lo que se ha dicho ayer.

Hoy se espera al general Ustariz que debe regresar de Madrid con instrucciones mas amplias y detalladas acerca del contenido del despacho de ayer.

Hoy llegará tambien á nuestro campo la comision marroquí á cuya cabeza vendrá Muley-Abbas en persona, el hermano del Emperador, el general que ha confesado que no tenía poder para resistirnos. Su entrada en la plaza del cuartel general será un espectáculo magnífico. Como cuestion de honra, esto solo basta para lavar el ultraje que los moros de Anghera hicieron á nuestro pabellon delante de los muros de Ceuta. La tribu de los agresores ha quedado aniquilada y su soberano tiene que mandar á un hermano suyo, á su primer general, á nuestro campo á implorar la paz.

El general Lamery sale esta tarde para Madrid, y él será quien dé cuenta á S. M. y al gobierno del resultado de la entrevista de Muley-Abbas con el duque de Tetuan.

Hoy sale tambien para Cádiz el joven duque de Eu á consecuencia de haber recibido un despacho anunciándole que su padre se halla enfermo.

Hoy se publicará un bando para poner coto á la invasion que de pocos días á esta parte inunda la ciudad de Tetuan, de comerciantes españoles, algunos de los cuales cuentan con el pingüe capital de diez ó doce reales. Esta medida es oportuna en las actuales circunstancias, pues conviene que los moros no se formen una idea triste de los españoles viendo la truhaneria que ha abandonado el muelle de Málaga, de Gibraltar y de otros pueblos del litoral, y que cual bandaba de cuervos se ha dejado caer sobre la ciudad conquistada. Por este bando no se permite que habra tienda en Tetuan nadie que no posea ocho mil reales de capital, en género ó en efectivo.—Todo el que no lleve este requisito de los que en la actualidad se encuentran aquí debe volverse á España.—El patron de barco que traiga alguno que no represente la suma antes dicha,—lo cual se avisará en las capitánias de puerto ó por los encargados de marina—se le obligará á volver el pasajero al punto de su procedencia. El paisano que se encuentre entre el ejército sin estar debidamente autorizado, será juzgado por un Consejo de guerra verbal y pasado por las armas. El soldado que robe el valor de un real de vellon arriba sufrirá todo el rigor de las leyes militares en tiempo de guerra.

Hé aquí las providencias que se han dictado para que no se pueda cometer ningun desmán, ni por parte del soldado ni por esa multitud de *industriales* que pululan por las calles de Tetuan. Ayer presencié una escena tierna. Un malagueño abrazó con entusiasmo el cuello de un borrico que le quitaron hacia seis días mientras hablaba de negocios lucrativos con otro de su país. El malagueño tenía el borrico por el roncal en tanto que escuchaba los dorados ensueños de su compañero. Cuando se volvió no vió mas que el roncal; el animalito se había evaporado. Han ocurrido varios escamoteos de bulto apte los cuales se quedaria tonto el mismo Bosco.

Ayer tarde el cielo nos regaló una soberbia nevada con un viento tan espeluznador que hizo bajar el termómetro á cero. Hemos pasado una verdadera noche de invierno, por mas que la mañana hiciera un fuerte sol de primavera. Estos cambios repentinos de tem-

peratura y sobre todo la humedad de las noches son la causa de muchas enfermedades. Anteayer se desembarcaron muchos colchones y todo lo demás necesario para los hospitales que deben establecerse en la ciudad. En uno de ellos se están curando varios moros heridos que se han presentado y que siguen presentándose, á quienes se trata con tanta asiduidad y cuidado como á nuestros soldados.

Los moros tenían tres fábricas de pólvora y un depósito en una de las principales calles de la ciudad. En el depósito se han encontrado muchos quintales de balas de plomo, cajones de azufre, salitre, trabucos de corsarios, hojas de espada y otros efectos. En el cuarto de la pólvora, de la cual habia una gran cantidad esparcida por el suelo, habian arrojado varios fósforos con la santa intencion de que al ser pisados se inflamasen y causaran un estrago en la ciudad. Felizmente los fósforos fueron descubiertos por varios oficiales de artilleria y en seguida se anegó la pólvora que habia en el suelo inutilizándola. Ayer el comandante del parque D. Santiago Ruano procedió á la peligrosa operacion de desocupar el depósito en el cual una habia porcion de quintales de pólvora en cajones y barriles, operacion que se llevó á cabo sin el mas pequeño accidente. En este mismo depósito entre otras cosas se encontró una larga cadena con argollas collares, con la cual se conducian los cautivos cristianos. Esta cadena que está en manos del comandante del parque, será uno de los trofeos que se remitirán al Museo de Artilleria.

París 20 de febrero.

Se dice que los gobiernos de Francia é Inglaterra están gestionando mancomunadamente para poner término á la guerra entre España y Marruecos. Al efecto se asegura que los representantes de Francia y de Inglaterra en Madrid han hecho algunas gestiones amistosas cerca del gobierno de la Reina Isabel para que se haga la paz si las proposiciones de los marroquíes son razonables.

En cuanto al saqueo de la casa de nuestro vice-cónsul, Mr. Nahon, á quien los moros han arrebatado su fortuna antes de salir de Tetuan es cierto que se obtendrá una reparacion.

En Tunez va á crearse un periódico francés con el título de *Nueva Gaceta de Tunez*: se publicará tres veces por semana, y se destinará á defender los intereses franceses en aquella parte de Africa.

EL CORREO.

Del *Mallorquin* copiamos lo siguiente:

«Ayer 27 á las diez y media de la mañana se cantó en la iglesia de San Francisco de Asis una solemne misa en sufragio de las almas de los que han fallecido en la ruda cuanto gloriosa campaña de Africa, habiendo precedido á tan piadoso funeral el devotísimo Triduo en accion de gracias al Todopoderoso por los repetidos triunfos de nuestras armas en Marruecos. Es indescribible la animacion y multitud de personas que han concurrido á esos actos religiosos presididos por el venerable discretorio de los señores hermanos terciarios en union con los esclaustrados franciscanos, habiéndose servido las ilustres hermanas de la misma orden tomar á su cargo las bandejas que habia en las puertas de dicha iglesia para recoger las ofrendas de la cristiana caridad, simultaneamente con un sacerdote terciario.

Las limosnas que se colectaron en las referidas funciones, ascienden á cuatro mil cuatrocientos ochenta reales.

Los gastos de cera y demas análogos han corrido á cuenta del memorado discretorio.

Los tres predicadores, intérpretes fieles de los votos y deseos de la muchedumbre, se han negado á recibir retribucion alguna por su trabajo.

Queda por consiguiente para los infelices integra la indicada cantidad, la cual se ha depositado en manos del Esqmo. é Ilmo. Sr. Obispo para socorro de los sargentos, cabos y soldados mallorquines que se inutilicen en la presente campaña, y de los padres y viudas pobres de los que en ella sucumban.»

El mismo periódico trae el siguiente artículo, á cuyas indicaciones nos asociamos con el mayor gusto.

«Tenemos un singular placer en poder consignar en las columnas de nuestro periódico el nombre del bizarrísimo gastador del pueblo de Esporlas, cuyo heróico hecho de armas en el campo de batalla le ha valido una honrosísima distincion de parte del general en jefe del ejército de Africa. Al propio tiempo pues que confirma la noticia que dimos sobre aquel valiente, nuestro corresponsal de Esporlas nos indica tambien su nombre, que lo es RAFAEL CALAFELL, nombre que de hoy en adelante será pronunciado con satisfaccion y orgullo de todos los mallorquines.—El respeto y admiracion que nos merecen hechos de tal naturaleza, son muy acreedores á que nosotros á fuer de periodistas amantes de las glorias de su patria, les demos la mayor publicidad posible, y felicitemos afectuosamente al propio tiempo á sus ancianos padres cuyo hijo tanto honor les ha merecido.—Permitasemos al mismo tiempo que insinuemos cuán acertado sería el que el Ayuntamiento de Esporlas para perpetuar el hecho de su valiente hijo diera su nombre á una de las varias calles que van á abrirse con los nuevos establecimientos y edificacion de casas.

Dice así nuestro corresponsal:

Esporlas 27 de febrero.

Tambien en esta villa fué grande el entusiasmo al recibirse el dia 11 de los corrientes la noticia de la toma de Tetuan; y como era de esperar de nuestras autoridades se celebró el triunfo de las armas nacionales con un solemne Te-Deum, repique de campanas y vivas á España, á la Reina, al Ejército, á O'Donnell. Mas si la expresion de la alegría de estos moradores no fué tan estrepitosa como en otros pueblos de la isla, pues que la circunstancia de hallarse bastante esparramada nuestra poblacion hace que no tan fácilmente se reuna, no obstante el heróico hecho de uno de nuestros hijos que milita en nuestro ejército, compensa bien lo que acaso se pueda echar de ménos en la celebracion de las victorias de aquel. Como anuncié ya dias pasados su apreciable periódico, parece que un gastador natural de esta villa entró en una de las últimas acciones habidas contra los marruecos y al ver peligrosamente amenazada la vida de su capitán, se lanzó intrépido sobre sus enemigos y logrando con su bravura dar muerte á tres moros de los que tenazmente le disputaban la victoria de su singular arrojo, vió coronada aquella con librar á su jefe de la segura muerte que le amenazaba un momento ántes. Por accion tan recomendable que demuestra un temple de alma por mas de un concepto heróico, se ha hecho acreedor nuestro valiente paisano, á que el Esqmo Sr. General en jefe le recompensara su comportamiento con el haber íntegro de subteniente efectivo, facultándole para que pueda emprender los estudios necesarios para continuar la honrosa carrera de las armas.

Lo que no consignó empero V., Sr. Editor, en su apreciable periódico, por ignorarlo quizá, es el nombre de tan buen mallorquin, que segun parece y tenemos el placer, el grato deber de anunciar para satisfaccion de su pobre familia, y de estos habitantes, se llama Rafael Calafell, hijo de Antonio y de Ana Mir, y que entró en el servicio de

las armas por el reemplazo del año 1859, cabiéndole la suerte por el número 7.»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

Fondos consignados.

Por real órden del próximo pasado mes de noviembre se halla prevenido á este Gobierno de Provincia atiende con particular empeño á la recaudacion y legitima distribucion de los fondos consignados, debiendo dar conocimiento al Gobierno de S. M. de las medidas que sean adoptadas para conseguir estos objetos, así como remitir las cuentas de lo recaudado y distribuido, y relaciones de los créditos resultantes á fin de los años últimos. A pesar de las gestiones practicadas para el cobro de los créditos espectantes al ramo de la universal consignacion son muchos todavia los deudores al mismo, que en todo ó en parte se hallan en descubierto; y deseando se hagan efectivos aquellos alcances sin necesidad de emplear medios coactivos he resuelto antes señalar el término de quince dias para que los expresados deudores por cualquier concepto, acudan á hacer efectivas las cantidades que respectivamente adeudan, evitando así el disgusto de tener que apelar para conseguirlo á los apremios establecidos por las instrucciones vigentes. Palma 23 de febrero de 1860. El V. P. del C. P.—Miguel Amer.

Junta municipal de Beneficencia de Palma. Rifa del mes de febrero.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Misericordia, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Suertes.	Números.
1. ^a Doce cubiertos y cucharon.	8215.
2. ^a Seis idem.	4457.
3. ^a Una joya de oro y perlas.	244.
4. ^a Una palmatoria de plata.	8865.
5. ^a Una pila de plata.	330.
6. ^a Un medallon de oro.	4615.
7. ^a } Dos cruces de Malta.	{ 2182.
8. ^a }	{ 7376.
9. ^a } Dos relicarios de oro.	{ 5455.
10. ^a }	{ 7936.
11. ^a Unos pendientes de oro.	8107.

Palma 28 de febrero de 1860.—Pedro Felio Perelló vocal secretario.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Santo Angel de la Guarda.

Cultos.—Para mañana jueves.—En las Capuchinas á las dos de la tarde se dará principio á las cuarentahoras que se dedican al Sagrado Corazon de Jesus. A las cuatro habrá un rato de meditacion, luego se cantará el trisagio y despues se reservará.

En S. Antonio de Viana al anochecer se rezará la Corona de la Sma. Virgen y se explicará la Doctrina Cristiana.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

Teatro del Círculo.

En los dias 1. 2. y 3. del mes de marzo próximo desde las cuatro á las seis de la tarde se devolverá en la ventanilla del mismo teatro á los Sres. abonados que tengan derecho al reintegro, el importe de las tres funciones que han dejado de darse, y á la vez se suplica á los que no satisficieron el de las dos ultimas se presenten en los espresados dias á realizar su respectivo descubierto. Palma 29 de febrero de 1860.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Tutelar.

Con el fin de que en la estencion de las féas de vida haya la regularidad y buen orden que son de desear, ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el Delegado del Gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la Junta de vigilancia de la Compañía, se observen rigurosamente las prescripciones siguientes.

1a. Las féas de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la Direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 1.º de julio inclusive en adelante.

2a. Esta presentacion de féas de vida es absolutamente obligatoria para todos los sócios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro ú otros quinquenios.

3a. Las féas de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberán acreditar la existencia á las doce de la noche del dia 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviere hecha la suscripcion.

4a. Las féas de vida deberán constar de una certificacion expedida por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5a. Las féas de vida de las personas que residan en el extranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6a. Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el extranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4a. y 5a.

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los Sres. Sócios puedan ejercer entre sí una vigilancia saludable se publica en el periódico órgano de la Compañía, lista nominal de todas las féas de vida que se presenten en la Direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los Sres. Sócios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscripciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las féas de vida, de avisar á la Direccion los números de registro de cada una de dichas suscripciones, pues la esperiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es origen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores, que la Compañía sigue su curso creciente y se eleva en el dia á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones, ochocientos noventa y tres mil, seiscientos setenta y ocho reales vellon de capital suscrito.

Venta.

Se desea vender una docena y media de sillas de vaqueta vulgo *repos*, en muy buen estado con clavos de laton. En esta imprenta darán razon.

Aviso.

En la tienda de Francisco Roca, situada en la *Llongeta* se ha recibido un gran surtido de libritos de fumar, de los llamados de nitro y otras clases. Todos son de superior calidad y de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, como las de Ridaura, Botella y demas, cuyos productos ventajosamente conocidos en esta ciudad son apreciados como se merece. Asi pues, las personas que gusten surtirse, en esta tienda encontrarán las marcas de *El Caballo*, *La Campana*, *El Pez*, *El Barómetro*, *La Llave del saber*, *La Palma* y otros. Igualmente se encontrarán cerillas fosfóricas de todas dimensiones á precios equitativos, y un surtido de cofres de diferentes tamaños adecuados para la extraccion de calzado ú otros objetos.

Aviso.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

Otro.

En la calle de los Huertos núm. 17 piso principal se ha abierto un establecimiento de instruccion primaria en el cual se admiten niños, niñas y adultos.

Las horas de asistencia son: para niños de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde; para niñas de once y media á una y media y para adultos de siete á nueve de la noche.

Los que deseen ser admitidos en dicho establecimiento, podrán verse con el profesor que vive en la misma casa.

Otro.

El dorador que vive calle de las monjas de la misericordia núm. 41 avisa al público que tiene colecciones de cuadros dorados del mejor gusto y á precios arreglados.

Otro.

Hay para vender un carreton con todos sus arreos como igualmente los de su caballería, unos estantes de una tienda y un mostrador en perfecto estado. Tambien hay de venta una porcion de broncina fina de oro, plata y de colores. Darán razon en la calle de los Helmos núm. 59.

Al público.

La lecheria establecida en la calle de *Can Carrió* se ha trasladado en la pescaderia vieja, entrada en el baratillo, en donde se continuará la venta de leches puras y de completa confianza.

Alquiler.

Inmediato al oratorio de la *Bona-nova* hay una casa de campo con las comodidades necesarias para una regular familia, que está por alquiler. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Otro.

Está para alquiler el establecimiento público situado en el Molinar de Levante, predio *Son Onofre*, calle de S. Juan, titulado *Casa de Recreo*. Darán razon en el Café de Costa detras de la Pescaderia.

Otro.

Se halla para alquiler una cochera en la calle del *Sitjar*, darán razon calle de los Angeles número 8.

Baratura, novedad y filantropía.

En el acreditado establecimiento de la Bella Barcelonesa de Figueras, Vilar y Compañía plaza de las Copiñas núm. 1 en el cual se espenden los géneros de sederia laneria y corbateria, han recibido un elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias el beneficio de dichas corbatas del precio de fábrica lo destinan la mitad en socorro de los heridos de la guerra de África cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud puedan hacer un socorro á nuestros valientes, sin grávena y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el infimo precio de 2 rs. hasta 40.

Establecimiento

de instruccion primaria elemental bajo la direccion del profesor

Don Vicente Colom.

Este establecimiento se abrirá al público el dia 15 de marzo próximo, admitiéndose en él niños, niñas y adultos.

Las horas de asistencia serán: para niños de ocho á once de la mañana y de dos á cinco por la tarde; para niñas de once y media á una y para adultos de siete á ocho y media de la noche.

Las personas que deseen ser admitidas en dicho establecimiento podrán, si gustan, avistarse con dicho profesor, que vive calle de *Moliners*, manzana 106 núm. 46 piso principal.

Café del Rincon.

En vista del extraordinario éxito que tuvo anoche en su primera salida la actriz lírico-dramática contratada nuevamente por este establecimiento, se pondrá otra vez en escena el viérnes y sábado de la presente semana la zarzuela en 2 actos.

Espanoles y Marroquies.

En la que dicha actriz desempeñará el papel de la Cantinera Teresa. En tanto se concluyen los ensayos de la zarzuela nueva en 2 actos.

Las Cantineras

Toma de Tetuan.

Que se ejecutará en la próxima semana y en cuya produccion seguirá representando la misma Sra. el referido papel de Teresa.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

P.O.D.C.
Juan Villalonga